

RESUMEN SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

desde la perspectiva de Transparencia Venezuela

SEPTIEMBRE 2016



VIVIENDA

En los últimos años, el Estado venezolano se olvidó del problema de la vivienda y se dedicó a construir viviendas con lo cual se han agudizado las problemáticas de seguridad, salubridad, servicios, atención de salud primaria, escolaridad, transporte, aguas servidas, corrupción, etc. La construcción de viviendas por parte del Estado venezolano, a través de la denominada Gran Misión Vivienda Venezuela, se ha convertido en los últimos años en la política más emblemática del gobierno actual. Pese a ello, no ha escapado de la realidad política, social y económica del país, denuncias de corrupción e irregularidades en cuanto a eficiencia de la política, y en general cuestionamientos acerca del cumplimiento de la garantía del derecho a una vivienda adecuada según los estándares internacionales establecidos en la Observación General N° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Para julio de 2015, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas manifestó su preocupación con respecto a la política en materia de vivienda, específicamente sobre la persistencia de asentamientos informales y el constante déficit de vivienda en el Estado parte, así como la información sobre las deficiencias de las viviendas construidas y el deterioro del medio urbano⁴⁹.

En cuanto al presupuesto destinado a la política pública en materia de vivienda, se destinó un monto de Bs. 13.651 millones, lo que significa una disminución real del 90% con respecto al total gastado para el año 2015⁵⁰.

Sobre la política pública, Transparencia Venezuela ha advertido a través de un estudio comparativo de 8 indicadores de gestión y evaluación de políticas sociales como la Gran Misión Vivienda Venezuela⁵¹, que existen irregularidades que generan focos de corrupción y que se concentran en: discreción en la determinación de los beneficiarios que crea la posibilidad de que el beneficio se asigne a personas o familias que no sean prioritarias o no sean el objeto del programa, debilidad o inexistencia de sistemas de control y rendición de cuentas, no se permite el acceso a la información pública y tampoco existen reglamentos. Con respecto al ingreso al sistema, se detectó que no existe un procedimiento formal y público del proceso de verificación de datos de los candidatos, ni de la selección y capacitación de los verificadores, mientras que en cuanto a gestión, se determinaron las siguientes irregularidades: no se dispone de comunicados oficiales sobre denuncias ciudadanas corroboradas, existencia de desalojos injustificados y sin indemnizaciones, presencia de viviendas que son construidas sin servicios básicos y Viviendas entregadas sin culminar, entre otras.

Continúa el estudio, culminado en 2014, con certezas sobre riesgos de corrupción en los indicadores de adjudicación y transferencia y de salida, en los que se encontraron ausencia de reglamentos de adjudicación y utilización de la entrega de viviendas como propaganda político partidista, escaso o nulo acceso a información pública y ausencia de estándares mínimos para la rendición de cuentas, inconsistencia entre datos y declaraciones de voceros oficiales y dificultades de verificación y seguimiento de las vivien-

49. E/C.12/VEN/CO/3/Párr.25

50. Transparencia Venezuela. Nuestro Presupuesto 2016. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/la-nueva-asamblea-nacional-debe-aprobar-otro-presupuesto/>

51. Transparencia Venezuela. Análisis de Riesgos de Corrupción e Integridad en la Gran Misión Vivienda Venezuela. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2013/01/Informe-Transparencia-GMVV2013.pdf>

das entregadas/construidas, respectivamente. Irregularidades que se repiten en la revisión de los indicadores de rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento y finalmente reclamos.

De acuerdo a la propaganda oficial del gobierno nacional, 1 millón de viviendas han sido construidas por la Gran Misión Vivienda Venezuela en el mismo período. Sin embargo, esta cifra ha sido cuestionada por estudios privados, los cuales han señalado inconsistencias metodológicas para la medición y no existe información oficial que permita verificar estos datos, pues no se presenta información desglosada de ningún tipo en la propaganda.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad de las viviendas, la ENCOVI establece que 62% de las estructuras de las viviendas en el país son vulnerables a los sismos, mientras que el resto, 38%, poseen una estructura que podría ser afectada en movimientos telúricos. En dicho estudio se reseña también que el aumento de la pobreza estructural se debió principalmente a un empeoramiento de los servicios a las viviendas (reducción de 83,6% a 81,3% del servicio de agua por acueducto) y el aumento de las viviendas inapropiadas (ranchos) a 10,33%.⁵²

El estudio ENCOVI de 2015, el 86% de los hogares en el país no tiene acueducto y el 38,4% que tienen acceso al acueducto, no tiene servicio continuo de agua. Afirma que estas fallas en el servicio afectan severamente las condiciones de vida, y el almacenamiento inapropiado del recurso es causa de enfermedades de origen hídrico. Con respecto al servicio de energía eléctrica, se reportan interrupciones y apagones que afectan a un 86,4% de los hogares, mientras que si bien 78,5% de los hogares cuenta con servicio

de aseo urbano, se cuestiona la frecuencia de la recolección de la basura y la disposición final, los cuales general problemas ambientales y sanitarios⁵³.

Un caso emblemático, la Ciudad Socialista Hugo Chávez Frías, sector Marizapa, ubicada a tan solo 78.3 kilómetros de la capital, en el municipio Acevedo del estado Miranda – conformado por cuatro fases de 2.200 viviendas cada una: 111 edificios, con 20 apartamentos por torre, ideado para darle casa a unas 44.000 personas – en el que sus habitantes agradecen tener un techo donde dormir, pero lamentan y padecen a diario las carencias que tiene el complejo habitacional, al no contar con escuelas básicas o liceos (la población residente se caracteriza por la falta de escolarización de infantes y analfabetismo), centros asistenciales, centros para la compra de alimentos, cortes de servicio eléctrico por 4 horas diarias y de agua potable por 6 horas, dificultades para acceder a transporte público, deportivos, culturales y de recreación, y en muchos casos, sin electrodomésticos para el desarrollo de la vida cotidiana, inseguridad y temor por la presencia de funcionarios de seguridad del Estado por las denominadas OLP y sin ningún tipo de documentación que les adjudique formalmente la vivienda y les genere seguridad jurídica.

Es importante destacar que la adjudicación se ha realizado, en la mayoría de los casos, solo con la entrega de la llave de la vivienda, sin mediar el registro de un documento formal que confirme la legalidad de los ocupantes. No hay documentos que los habiliten como propietarios, inquilinos, adjudicatarios, préstamo, comodato. Nada.

52. Disponible en: http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf

53. Ibidem.